

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 202/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 NOV 2015

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente GARCIA, Héctor Hugo, DNI N° 18.140.510, Legajo 1039/1, quien cumple funciones en esa Municipalidad.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del citado Legislador.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE
Prof. Gustavo MELLELLA
SU DESPACHO

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo